Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 518/ 2022.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR VIASDE LA EXCEPCION Nº 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y FACTURACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

Fram, 08 de Agosto del 2022.-

VISTO La necesidad de Declarar Desierta el llamado a Contratación Directa por vías de excepción N° 01/2022 **para la adquisición de actualización y modernización de software de Gestión y Facturación para la Municipalidad de Fram** con ID N° 414 221 y .-

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada para adquisición de actualización y modernización de software de Gestión y Facturación para la Municipalidad de Fram, no reúne las condiciones para ser adjudicado , en estos caso es prudente declarar desierta dicho procedimiento para volver a realizar un nuevo llamado .-

El encargado de UOC igualmente luego de hacer un recuento de los pasos administrativos que se llevaron a cabo para la adquisición de actualización y modernización de software de Gestión y Facturación para la Municipalidad de Fram, ha solicitado dictar una Resolución declarando la Desierta el llamado.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) DECLARAR DESIERTA: el llamado a Contratación Directa por vías de la excepción N° 01/2022 para la adquisición de actualización y modernización de software de Gestión y Facturación para la Municipalidad de Fram con ID Nº 414 221 de Conformidad a los fundamentos expuestos en el Considerando de esta Resolución.-

Art.2º) PROSEGUIR con las gestiones correspondientes para realizar nuevo llamado

Art.3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.-

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM • INTENDENCIA •

Lic. Carlos Daniel Tkachik
Intendente Municipal